

IDENTIFICACIÓN DE LA NOTICIA DE PRENSA QUE CAMBIÓ EL DESTINO DE LOS ÚLTIMOS DE FILIPINAS

JUAN JOSÉ ROCHA

En las distintas vivencias —extremas muchas de ellas— que sufrieron y soportaron en el largo asedio infringido por los revolucionarios filipinos a aquel grupo de soldados españoles que participaron en la guerra hispano-filipina de finales del siglo XIX, en el tan recordado «asedio de Baler»; reconocidos al final del mismo por las autoridades españolas como los «héroes de Baler» y popularmente a partir de 1945 como «los últimos de Filipinas», hay dos de ellas que resaltan, no exentas de cierta ‘fortuna’ en medio de tan peculiar y espeluznante odisea padecida en el interior de aquel templo: 1) la construcción de un pozo; y 2) la lectura de una noticia de un periódico español. Ambas se sitúan en el extremo cronológico del asedio, es decir, al inicio y en su recta final.

En cuanto a la primera, fue fundamental aquella idea apuntada en los primeros momentos del asedio por el teniente Saturnino Martín Cerezo cuando señalaba la necesidad de construir un pozo para abastecerse de agua potable, y así evitar riesgos innecesarios de los ataques katipuneros. La segunda vivencia extraordinaria es aquella noticia que leyó el propio teniente del fajo de periódicos que le dejó el Teniente Coronel Aguilar a finales del mes de mayo de 1899. En ella descubrió un dato que le haría recapacitar en cuanto a la veracidad de los ejemplares y, por tanto, de las noticias que se publicaban en ellos. Los comentarios que venían realizando durante meses los filipinos eran reales: Filipinas ya no pertenecía a España.

Evidentemente sin agua potable al alcance, sin aquel pozo dentro de las instalaciones de la iglesia de Baler, el final para los soldados españoles hubiera sido bien distinto y precipitado. Nunca hubieran logrado sobrevivir durante once meses en aquel lugar, como al final lograron.

I. EL DESENLACE DEL ASEDIO DE BALER

Sin embargo después de tanto tiempo y ante la gravedad de la situación que les ofrecía el día a día en no tener, literalmente, nada que llevarse a la boca, es bien conocida la determinación que tenía diseñada Martín Cerezo para abandonar la iglesia en la noche del día 1 de junio de 1899. Una idea tomada ya a la desesperada, no carente de riesgos y con pocas posibilidades para aquellos hombres que pudiesen salir con vida, tal como al final lograron conseguir.

En los días finales del mes de mayo Martín Cerezo establece un plan de salida de la iglesia, y dar así por terminada aquella situación que les estaba llevando al exterminio. La ilusión y esperanza por la ya tan deseada llegada de aquel barco que días atrás apareciera en la bahía, se desvanecía al comprobar que nunca llegaban los refuerzos. La idea del rescate se desplomaba, por lo que no les queda otra solución que buscar alternativas. Aún así, entre las que manejaba en su mente,

no descartaba aún la posibilidad del rescate. Sin embargo lo que en realidad toma fuerza en sus pensamientos y razonamientos es rendirse o tramar una huida por el bosque, empresa esta última de máximo riesgo también.

El día 28 detectan la presencia de un barco en las cercanías de la playa, lo que pone de nuevo en alerta al grupo. Al día siguiente se presenta un nuevo alto el fuego solicitado por los katipuneros, dado que hay nueva invitación a dialogar, y nueva visita. Martín Cerezo sigue desconfiando y se muestra cauto ante la situación que se le presenta. La comitiva katipunera se dirige con una bandera española, acompañando al interlocutor, esta vez iba el Teniente coronel del Estado Mayor, Cristóbal Aguilar, el cual llevaba una carta del mismo General Diego de los Ríos, al objeto de llevarse consigo al destacamento.

En la conversación mantenida, le asegura que llegará un barco para recogerles, el cual previamente hará a modo de señal dos disparos de cañón como aviso, aunque Martín Cerezo seguía desconfiando de toda comitiva que se presentaba delante suya a dialogar. Recordaba todavía los momentos en los que los katipuneros le aseguraban, meses atrás, que el mismísimo General Diego de los Ríos se había pasado al bando filipino y que incluso había sido nombrado Ministro de la Guerra de los revolucionarios; y cómo no, aún mantenía en su retina el día en que aquel barco apareciera por la bahía, supuestamente para salvarles y, sin embargo, fue atacado y rechazado por los katipuneros.

En la mañana del día 30 de mayo los del destacamento oyen una detonación procedente de un barco que navegaba por la bahía. Al poco tiempo otro cañonazo más. Ésta era la señal que se había convenido. Esta vez parecía que se estaban dando todos los condicionantes para entender que podría ser la definitiva ocasión para que el destacamento español depusiese sus armas. Por fin venían a rescatarles.

Engañados por una ilusión óptica y quizás también debido a los delirios propios de semejante estado de excitación al que estuvieron sometidos durante tanto tiempo y en unas situaciones tan extremas, no fueron capaces de entender ni comprender que aquella nave, fondeada en la bahía, era cierta y verdadera. Suponían, haciendo cábalas, que por donde navegaba la embarcación las aguas no eran tan profundas como para que fuese posible, puesto que creían que ni siquiera cubrían sus cuerpos. Así, consideran que aquella embarcación no es más que un simulacro, otro engaño más. Entre ellos mismos se cruzaban apuestas. Un barco de nipa o algo similar, simulando la recreación de un barco de guerra español; eran las conclusiones a las que llegaban entre ellos, oteando el panorama desde lo alto de la iglesia.

II. PARLAMENTO ENTRE EL TENIENTE CORONEL AGUILAR Y EL TENIENTE MARTÍN CEREZO

En estas condiciones el interlocutor enviado a Baler hace acto de presencia ante los asediados a primeras horas de la tarde. En el diálogo que emprende nuevamente con el Teniente Martín Cerezo, éste le hace saber que los españoles, lo único que están haciendo, es defenderse, ya que los katipuneros no cesan en sus ataques, en una forma de justificar la actitud de los asediados. En medio del diálogo el Teniente coronel pide permiso para realizar unas fotografías de la iglesia, dado que iba acompañado por un fotógrafo profesional procedente de Manila, denegándose el Teniente Martín Cerezo.

En la retahíla de argumentos que le esgrime el responsable del destacamento al Teniente coronel, le espeta que si la paz existe tal como vienen pregonando los katipuneros, les exige que sean ellos los que den ejemplo en retirarse y dejar de atacar a los españoles. Le hace saber también que le comunique al General que aún tienen comida para tres meses, por lo que da a entender que no están dispuestos a rendirse en esas condiciones. Ni que decir tiene que el argumento de la comida era lo más alejado de la realidad, dado que no tenían nada que llevarse a la boca en la práctica. Pero aún así, y no conforme con todo lo dicho, remata la conversación con el Teniente coronel Aguilar indicándole que en caso de que no venga nadie a rescatarlos, se presentará con el destacamento en Manila “con la gente que pueda salvar”.

Por su parte el Teniente coronel interroga al Teniente Martín Cerezo para saber si llegado el momento, si se presentara el General Ríos en persona para rescatarlos, obedecería sus órdenes, a lo que Martín Cerezo le contesta afirmativamente. Con este panorama el Teniente coronel Aguilar finaliza su cometido y antes de marcharse deja en el suelo un paquete de periódicos.

Así las cosas Aguilar no consigue convencer a los soldados asediados y los informes que traslada a Manila desde luego no dejan en muy buena posición a los miembros del destacamento, tachándoles de locos por resistir con tanta tenacidad. La prensa española recogía distintos bulos y comentarios que comenzaron a circular sobre lo que podía estar pasando dentro de la iglesia centrando las críticas hacia el Teniente Martín Cerezo. Se barajaba como posibilidad el temor a ser castigados por su conducta al regresar a Manila, y extrañaba mucho el hecho de que nunca se presentara a parlamentar el Capitán Las Morenas. Otros en cambio descartaban la traición de los del destacamento, puesto que valoraban en tono positivo el hecho de que la bandera española seguía ondeando en lo alto de la iglesia, y la resistencia que seguían ofreciendo a los ataques de los filipinos¹.

III. EL MOMENTO DE LA VERDAD

Es ya 31 de mayo y Martín Cerezo tiene la decisión tomada. Salir de la iglesia. Una decisión arriesgada, a cara o cruz, pero consciente al mismo tiempo de que tenían muchas posibilidades de morir. La situación era ya insostenible. En la iglesia ya no tenían nada que echarse a la boca y el enemigo acechaba cada día con más insistencia el pequeño reducto en el que estaban encerrados. No se podía perder mucho más tiempo; apremiaban las horas para ultimar los detalles.

El Teniente al mando del destacamento español no dejaba de pensar en el ofrecimiento del General Ríos, el cual estaba casado con una filipina. A pesar de ello su plan inmediato y definitivo seguía siendo la fuga por el bosque. La fecha fijada es la noche del día 1 de junio. Para ello ordena realizar todos los preparativos con los pocos medios que tenían a su alcance, todos ellos más que precarios. Utilizan cordeles de las lámparas de la iglesia como cuerdas, se reparan abarcas, se quemaron los fusiles sobrantes y se distribuyen las municiones a cada soldado.

Adopta la difícil solución de fusilar a los dos soldados encarcelados. El nerviosismo y la impaciencia invadían al grupo. Se acercaba la hora del día señalado para salir al bosque. Aún a pesar de

¹ Véase *El Imparcial* 02/06/1899.

estar la noche despejada, comprueban que no hay luz de luna suficiente para emprender la marcha, por lo que deciden posponerla para la noche siguiente.

A la mañana siguiente Martín Cerezo vuelve a repasar las noticias de los periódicos que había dejado el Teniente coronel. De aquellas que había leído con anterioridad y que repudiaba, le llevaron a creer y defender la inverosimilitud de las mismas. En un momento determinado de la lectura se fija en una pequeña nota de prensa que hace mención a noticias de actualidad de mandos militares, algo habitual por aquellas fechas y, en concreto, de aquel periódico que tenía en sus manos. Aquella noticia pequeña, pero detallada, solventaba todas sus dudas. Se hacía mención al traslado de un antiguo compañero suyo, el Segundo Teniente de Infantería Francisco Díaz Navarro, el cual era destinado a Málaga, luego de permanecer en Cuba. Martín Cerezo sabía que las pretensiones de su amigo eran las de conseguir destino a su ciudad natal, por lo que nadie podría inventarse semejante información allí publicada. Los periódicos y las noticias de aquel fajo que les había dejado el Teniente coronel Aguilar no estaban manipulados. No era por tanto falso que las Filipinas ya no eran españolas.

IV. NOTICIA DE PRENSA APARECIDA EN *LA CORRESPONDENCIA MILITAR*

Consultadas distintas fuentes, hemos podido constatar que la noticia leída por Martín Cerezo aparece publicada en el periódico *La Correspondencia Militar* del día 6 de marzo de 1899, sin menoscabo de que pudiera haber aparecido en otros lugares. Por nuestra parte, no hemos podido encontrar la noticia publicada en *El Imparcial*, medio de comunicación mencionado en las fuentes, incluso por el jefe del destacamento español. Es de entender que, de forma genérica, aquel fajo de periódicos que le habían dejado al pie de la iglesia al Teniente coronel Aguilar, contenía varios rotativos, y el más adecuado para recoger las noticias de traslados de soldados era *La Correspondencia Militar*.

La Correspondencia MILITAR

Admte., D. Santos F. Arias.—Oficinas, Reina, 46.

Madrid 6 de Marzo de 1899

Núm. 6.422 --Año, XXXIII.--Apartado, 120

Rotativo *La Correspondencia Militar*, lunes 6 de marzo de 1899.



La Correspondencia Militar—Lunes 6 de Marzo de 1899.

En el primer parte de las cosas se ve una... que la idea principal, repudiada la idea...

El primer artículo... que el primer artículo de la ley...

El segundo artículo... que el segundo artículo de la ley...

El tercer artículo... que el tercer artículo de la ley...

El cuarto artículo... que el cuarto artículo de la ley...

GUARDIA CIVIL

A LO QUE IMPORTA

El cumplimiento de las leyes es el elemento... que el cumplimiento de las leyes...

CLASES PASADAS DE ULTRAMAR

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

EL CONCIERTO DE AYER

MAX-FRIEDBERG

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

CRUZ DE SAN FERNANDO

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

DISPOSICIONES DE GUERRA

Reglamento

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

EL CONSEJO DE AYER

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Transferencia

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

IMPRESIONES

Los repatriados

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

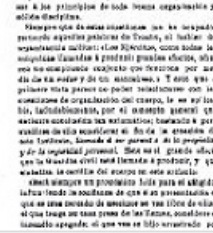
Recomendaciones

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

Recomendaciones

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...



RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

RECOMENDACIONES

El primer artículo de la ley... que el primer artículo de la ley...

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Infantería.

Olasificaciones.—Ha sido declarado apto para el ascenso el segundo teniente D. José Merlán.

Destinos.—Ayudante de campo del general Jiménez Castellanos, el capitán D. Adolfo Jiménez Castellanos.

—Al ministerio de la Guerra, el comandante don Luis Hita y el capitán D. Luis Losada.

Escala de reserva.—Primeros tenientes: D. Fernando Tejada, á la reserva de Huelva; D. Simón Ouesta, á la de Ronda; D. Francisco Araujo, á la de Madrid; D. José Ortiz Ollega, á la zona de Sevilla; D. Ildeloneo Pugdengola, á la de Madrid núm. 57; D. José Fernandino, á la reserva de Pamplona; don Julián Rodríguez Ville, á la zona de Oádiz.

Segundos tenientes: **D. Francisco Díaz Navarro**, á la reserva de Málaga; D. Miguel Navarro Casanova, á la de Calatayud.

Caballería.

Destinos.—Al ministerio de la Guerra, el capitán D. Luis Aspeltia.

—Al regimiento reserva de Madrid, el teniente coronel D. Pascual Curille García.

Licencias.—Cuatro meses para la isla de Cuba, al comandante de guerrillas D. Antonio García González y al capitán D. Rafael Gregovich y al teniente D. Juan Mateo Campos.

Ingenieros.

Olasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los espitanes D. Salvador Salvado, don José Marangés, D. José Aguilera, D. Enrique Toro, D. Angel Góngora y D. Rafael Cerveira.

Francisco Díaz Navarro destinado a la reserva de Málaga.

V. CAPITULACIONES

Martín Cerezo informa con urgencia al destacamento de lo leído y de las repercusiones que esto entraña para el grupo y la situación en la que están, por lo que es urgente adoptar una decisión. Es fácil imaginar que de nuevo corre por las mentes de los asediados confusión, miedo y alegría contenida a la vez. El Teniente Martín Cerezo propone al grupo que lo más adecuado para ellos es la rendición pactada y honrosa. Era urgente y necesario tomar una decisión y parecía que la huída por la selva tendría muchas posibilidades de acabar con todos ellos.

Temerosos por la reacción que pudieran tener los katipuneros, por cuanto que aún quedaba muy reciente el ataque con el agua hirviendo y el combate en el que perecieron varios de ellos, la mayor parte de los soldados en principio se niegan a rendirse. En un primer momento los que se inclinan por conciliar la situación con el enemigo son el Teniente Martín Cerezo y los dos párrocos. El médico Vigil es partidario de la fuga, que la considera factible y la inmensa mayoría de los soldados se muestran reticentes a la rendición. En buena medida gracias a la intervención de los dos párrocos y la última intervención que realiza el soldado Jiménez Berro a favor de los criterios de los párrocos, la mayor parte del grupo queda convencida que lo mejor es pactar la rendición².

Informados de las pretensiones, los katipuneros le encargan a Martín Cerezo que formule el documento en el que se redacte la capitulación de las fuerzas españolas en la iglesia de Baler. En este ofrecimiento inicial, incluso se les posibilita que lo hagan armados, a lo que Martín Cerezo es rotundo y se niega desde un principio. El Teniente español aún en estos momentos tan extremos y definitivos para ellos, se muestra firme y decidido con los filipinos al reiterarles su idea de seguir luchando para el caso de que no se les aseguren una salida honrosa.

En el acta se hace constar que a partir de ese momento quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes, deponiendo sus armas los sitiados, haciéndose entrega de las mismas al jefe de la columna sitiadora, como también los equipos de guerra y demás efectos pertenecientes al Gobierno español. Estaban presentes en el acto por parte española Martín Cerezo, el médico Vigil y los dos párrocos.

Los términos del acuerdo quedaron reflejados de este modo:

En Baler, á los dos días del mes de Junio de mil ochocientos noventa y nueve, el 2º Teniente Comandante del Destacamento Español, D. Saturnino Martín Cerezo, ordenó al corneta que tocase atención y llamada, izando bandera blanca en señal de Capitulación, siendo contestado acto seguido por el corneta de la columna sitiadora. Y reunidos los Jefes y Oficiales de ambas fuerzas transigieron en las condiciones siguientes:

PRIMERA.- Desde esta fecha quedan suspendidas las hostilidades por ambas partes beligerantes.

SEGUNDA.- Los sitiados deponen las armas, haciendo entrega de ellas al jefe de la columna sitiadora, como también los equipos de guerra y demás efectos pertenecientes al Gobierno Español.

¹ Cf. Pedro Ortiz Armengol, “La defensa de la posición de Baler (Jn 1898-Jn 1899). Una aproximación a la guerra de las Filipinas”, en *Revista de historia militar*, 1990, núm. 68, pp.82-178.

TERCERA.- La fuerza sitiada no queda como prisionera de guerra, siendo acompañada por las fuerzas republicanas á donde se encuentren las fuerzas españolas ó lugar seguro para poderse incorporar a ellas.

CUARTA.- Respetar los intereses particulares sin causar ofensa á las personas.

Y para los fines á que haya lugar, se levanta la presente acta por duplicado firmándola los señores siguientes: El Teniente Coronel Jefe de la Columna sitiadora, Simón Tecson.- El Comandante, Nemesio Bartolomé.- Capitán, Francisco T. Ponce.- Segundo Teniente Comandante de la fuerza sitiada, Saturnino Martín.- El Médico, Rogelio Vigil.

Así concluía el asedio de 337 días a las fuerzas españolas destinadas en Baler. No se llega a un acuerdo para que los párrocos puedan firmar el acta al no tener la consideración de militares y, por lo tanto, miembros del destacamento, quedando en condición de prisioneros de guerra.

El líder revolucionario filipino, Emilio Aguinaldo, en condición de Presidente de la República de Filipinas firma el día 30 de junio un decreto, a propuesta de su Secretario de Guerra, por el que reconoce los méritos del destacamento español en la defensa de su posición en la iglesia de Baler. Les garantiza facilidades para que puedan regresar a España, sin que sean considerados prisioneros de guerra.

Durante el viaje de regreso a Manila los soldados españoles se enteran del contenido del decreto el día 3 de julio cuando llegan a la localidad de Tarlak, donde radicaba la sede del líder revolucionario. Les hizo llegar un ejemplar de un periódico en el que se publicaba el texto, recibido por los españoles con agrado y el natural alivio que esto suponía, dado que aún estaban de camino de Manila y en manos de los filipinos:

DECRETO DE AGUINALDO

Habiéndose hecho acreedoras á la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Baler, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su Bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del legendario valor de los hijos del Cid y de Pelayo; rindiendo culto á las virtudes militares, é interpretando los sentimientos del Ejército de esta República, que bizarramente les ha combatido; á propuesta de mi Secretario de Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, vengo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas, no serán considerados como prisioneros, sino por el contrario, como amigos; y en consecuencia, se les proveerá, por la Capitanía General, de los pases necesarios para que puedan regresar á su país.

Dado en Tarlak á 30 de junio de 1899.- El Presidente de la República. Emilio Aguinaldo.- El Secretario de Guerra, Ambrosio Flores.